



ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DESEMPATE PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO **QUINTO PROCESO 2025**
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SEGÚN ARTÍCULO 24 DE LA LEY 909 DE 2004
CUMPLIMIENTO REQUISITOS ADICIONALES Y DESEMPATE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS Y ENCARGOS - DTB - VERSIÓN 2

| | |
|---------------------------|---|
| DENOMINACIÓN DEL EMPLEO A | AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 03 |
| DEPENDENCIA: | Diferentes dependencias |
| VACANTES | DOS (02) |
| FECHA DE ELABORACIÓN: | 19/02/2025 |

| Nombre funcionario | Empleo de carrera del cual es titular | Perfil de Competencias y Requisitos Académicos | Evaluación de Desempeño | Periodo evaluado | Cumplimiento requisitos según Manual de Funciones y Competencias | Posee aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar | Sanción Disciplinaria último año | Observación |
|-----------------------------|---|---|---------------------------|-------------------|---|--|-----------------------------------|--|
| Toloz Ribero Yuly Andrea | AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407, GRADO 02 | •Titulo bachiller en cualquier modalidad. Cuatro (4) meses de experiencia relacionada | Sobresaliente | Anual | Cuenta con Diploma de Bachiller y cuatro (04) meses de experiencia relacionada. | Si de acuerdo con la evaluación del desempeño laboral 2024-2025 | No registra sanción disciplinaria | Cumple con los requisitos para ser encargado en el empleo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 |
| Velasco Alfonso Diana Paola | AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407, GRADO 02 | | Sobresaliente | Periodo de prueba | Cuenta con Diploma de Bachiller y cuatro (04) meses de experiencia relacionada. | Si de acuerdo con la evaluación del desempeño laboral 2024-2025 | No registra sanción disciplinaria | Cumple con los requisitos para ser encargado en el empleo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 |
| Carvajal Ostia Maria Paola | AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407, GRADO 02 | | NO APLICA POR OBSERVACION | | | | | |

OBSERVACIONES: De las verificaciones que preceden se encuentra que, los funcionarios Toloz Ribero Yuly Andrea y Velasco Alfonso Diana Paola obtienen el derecho preferencial a Encargo.